



SERVICIO **MOPAR**
QUÉDATE CON LOS EXPERTOS



Milenio.com

Milenio Televisión

La afición.com

Ediciones impresas

M Semanal

M
Semanal

Buscar

domingo 15 de julio de 2012

Inicio Edición Actual

Pobreza y despojo, realidad de las personas de la tercera edad

Entre nuestros ancianos, sólo el 10 por ciento reciben una pensión suficiente para cubrir sus necesidades; además, son víctimas de saqueo y de agresiones físicas y verbales.

2012-07-14 | Milenio Semanal [Enviar Nota](#) [Imprimir](#)



Se espera que en 2018 se alcance una población de 18.5 millones de personas mayores de 60 años. Foto: Oswaldo Ramírez

El abandono, maltrato y despojo patrimonial de las personas de la tercera edad es un problema que se recrudece en el país en la medida que avanza el envejecimiento poblacional, y mayor número concluye su vida laboral sin contar con una pensión vitalicia suficiente para cubrir sus necesidades básicas.

Estudios del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) apuntan que la vulnerabilidad de los ancianos respecto a sus familiares aumenta porque la mayoría carece de una fuente de ingresos para solventar sus necesidades, y en el mejor de los casos los jubilados —a excepción de los pertenecientes a los sistemas pertenecientes al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de

Clinica geriátrica

Atención especializada en el adulto mayor.
Tel 55593056
www.clinicageriatrica.com.mx

Villa Vida Nueva

Residencia, cuidados y servicios par a adultos mayores. Todo con amor!
villavidanueva.org

Residencia Adulto Mayor

Novedoso concepto campestre para el bienestar del Adulto Mayor
www.casadereposo.com.mx

Anuncios Google

Firmas

Paradojas del canal

Canek Sánchez Guevara
Diario sin motocicleta

Trapitos al sol

Héctor Rivera
Multimedia

Tarjetas lavadólares

Federico Campbell
La hora del lobo

Los versos de mi padre

Rogelio Villarreal
Otra parte

El pecado de Luzbel

José Luis Martínez S.
El santo oficio

Cada quien su Cinema Paradiso

Jairo Calixto Albarrán
Pepe el toro es inocente

Mixología

Adrián Herrera
Desde los fogones

Hospedaje para Adultos

Residencia de alto nivel para adultos mayores
www.quintalegre.com.mx/

Dentadura Adultos

El Cuidado Dental cambia con la Edad. Aprende a Cuidarte Aquí!
www.OraIB.com.mx/DientesAdultos

Electricidad— cobran una pensión equivalente a 1.5 salarios mínimos —dos mil 700 pesos mensuales.

En su más reciente reporte, el Consejo Nacional de Población (Conapo), revela que del total de 10.8 millones de adultos mayores, 4.1 millones perciben una pensión, pero sólo 1.1 millones reportan ingresos suficientes para atender sus necesidades de alimentación, medicamentos y habitación; el resto, 9.7 millones, dependen sus familiares para vivir y atender sus padecimientos crónico-degenerativos.

Verónica Montes de Oca, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, señala que ante un escenario en el que únicamente 4.3 por ciento de las cuentas de ahorro para el retiro reportan ingresos superiores a los 10 salarios mínimos necesarios para alcanzar una pensión digna o suficiente, y en la que sólo dos de cada 10 empleos generados en los últimos años han sido de carácter permanente y están inscritos en un régimen de seguridad social, “lo que está por venir son nuevas generaciones de personas de la tercera edad en pobreza extrema, abandono y, en su mayor parte, discriminadas y vapuleadas por sus propios familiares”.

La investigadora precisó que, conforme a indicadores del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México ha iniciado un acelerado envejecimiento poblacional, a una tasa anual de 3.6 por ciento, lo que implica que hacia el 2018 se alcance una población de 18.5 millones de personas mayores de 60 años, situación que paulatinamente se recrudecerá, hasta que en el 2050 el perfil demográfico quede totalmente invertido; es decir, un tercio de los mexicanos será adulto mayor.

Emilio Serrano, integrante de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, subraya que, independientemente del eventual colapso en el sistema público de pensiones por su profunda focalización y aumento en la esperanza de vida de los mexicanos, lo que se enfrenta es un gran reto social ante un cuantioso sector de la población en franco envejecimiento, que concluye su vida laboral sin una pensión o los recursos necesarios para una vida digna.

En su opinión, México debe implementar la pensión universal que amplíe el espectro de beneficiarios y permita liberar recursos al IMSS para equipamiento, medicinas e infraestructura, sobre todo en momentos en que la institución enfrenta un déficit operacional superior a los 360 mil millones de pesos. “Este sistema también permitiría sanear la finanzas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y atender con mayor celeridad al incesante número de jubilados y pensionados”, agrega.

El legislador menciona que estudios socioeconómicos revelan que la situación de dependencia de los adultos mayores respecto a sus familiares degenera en maltrato, discriminación, abandono e incluso despojo de su magra pensión o bienes, a cambio de proporcionarles alimentos y un lugar donde vivir.

El Centro de Investigación del INSP expone que por maltrato psicológico y físico, 30 por ciento de los ancianos en México padece de depresión o estado de abatimiento e infelicidad permanente. Un 70 por ciento de ellos vive en condiciones de extrema pobreza, de los cuales 9.6 por ciento padece una discapacidad o está impedido de valerse por sí mismo. Del total de 10.8 millones de ancianos, 960 mil viven solos ganándose la vida en la vía pública o mercadeo de productos diversos, lo que representa 200 mil más que hace dos años.

VIOLENCIA Y ABANDONO

La Encuesta sobre Maltrato a Personas de la Tercera Edad, realizada por El Colegio de México, apunta que 70 por ciento del total de ancianos es víctima de agresiones físicas y verbales por parte de sus familiares. Los que más infligen ese tipo de castigos son los hijos, con un 56 por ciento; la pareja, 11 por ciento; los nietos, 10 por ciento, y personas ajenas, un 23 por ciento.

El estudio destaca que a las agresiones verbales y físicas se suma la constante amenaza de familiares de abandonarlos o recluirlos en un albergue, lo que ya sucede frecuentemente, sobre todo en las clínicas públicas de salud, en donde mensualmente se reportan entre cinco y 10 ancianos olvidados por sus parientes, luego de haberlos ingresado para ser atendidos de padecimientos congénitos, enfermedades mentales,

Antienvejecimiento

Desvanece el avance de la edad sin métodos quirúrgicos invasivos
www.novopiel.com

Anuncios Google

fracturas, hipertensión o neumonías.

Liliana Giraldo, investigadora del Instituto Nacional de Geriátrica, menciona que el abandono se da fundamentalmente en los albergues privados, donde los ancianos son internados por sus familiares para, luego de algún tiempo, cambiar de domicilio y desaparecer debido a que no están dispuestos a pagar entre cinco y 10 mil pesos mensuales por costo de manutención y medicinas.

“Esas personas desválidas terminan sus días en un asilo o albergue público, donde se les atiende de sus padecimientos crónico-degenerativos, pero poco o nada se puede hacer para aliviar la frustración e inestabilidad emocional que les provoca el sentimiento de haber sido abandonados por sus propios familiares”.

Investigadores del Centro Latinoamericano de Demografía alertan que la situación de abandono que padecen las personas de la tercera edad ha tomado tal proporción que muchos ancianos de México son cruzados a Estados Unidos y dejados a su suerte. Los abandonan en parques, iglesias, centros comerciales o en lugares cercanos a hospitales, con la idea de que alguien los asista y los canalice a una institución de beneficencia.

De acuerdo a cifras del Servicio de Inmigración y Ciudadanía de Estados Unidos, cada año más de 100 mil personas de la tercera edad son ingresadas a ese país por sus familiares sin los papeles migratorios. Muchos se quedan con sus familiares, pero aproximadamente un 20 por ciento son abandonados en albergues o en la vía pública sin ninguna documentación que los identifique, lo que dificulta su repatriación, además de que la mayoría presentan síntomas de demencia senil o desvarío.

“Sabemos que son migrantes, pero es imposible buscar una repatriación porque no existen documentos que demuestren que son mexicanos o forma de localizar a sus familiares, quienes los abandonan para quitarse una carga económica o porque suponen que serán atendidos en una casa de asistencia”, señala la titular del Programa de Protección de Adultos de Calexico, Brenda Pebley.

Ante esa situación de abandono que se ha acrecentado en la mayoría de los condados de California, Pebley indicó que se ha reforzado la vigilancia en parques, iglesias y centros comerciales, lo que no ha impedido que de 20 sexagenarios abandonados al mes, la cifra se haya triplicado en los últimos dos años, particularmente en San Diego y el Valle Imperial.



Un 20 por ciento de los ancianos que ingresan al país son abandonados en albergues o la vía pública. Foto: Mónica González

DESPOJO PATRIMONIAL

María Olga Sánchez Pérez, jefa del Departamento de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores (Inapam), expone que las agresiones físicas y

verbales, así como el despojo patrimonial de los ancianos por parte de familiares se han acrecentado en más de ciento por ciento en los últimos dos años, cuando la mayor proporción de mexicanos ha alcanzado la tercera edad.

Explica que tan sólo en el Distrito Federal, durante 2011 se cuantificaron más de dos mil 475 denuncias de ancianos por golpes, violencia verbal y despojo. La Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad reconoce que esa cifra de delitos en contra de las personas adultas mayores podría multiplicarse por 10 si se considera que por temor o desconocimiento de las leyes sólo se denuncia una de cada 10 agresiones o despojos patrimoniales.

Sánchez Pérez destaca que a nivel nacional en 2010 se reportaron más de 20 mil agresiones y despojo patrimonial de personas adultas mayores, situación que se acrecentó en 2011, con más de 40 mil denuncias; aunque aclara que la cifra negra — delitos no reportados— podría superar los 100 mil debido a que las víctimas no denuncian por tratarse de sus familiares o por temor a ser abandonados.

La asesora jurídica destaca que tres de cada 10 delitos denunciados ante el Ministerio Público son por despojo patrimonial por parte de familiares, que, al considerarlos débiles o mentalmente incapaces, intentan vender sus bienes o que los hereden en vida a cambio de cuidado y alimentación.

Una de las más frecuentes formas de despojo patrimonial se realiza a través de préstamos de ahorros o pensión, que nunca les son pagados, o la firma de escrituras de sus inmuebles, que posteriormente venden o utilizan en beneficio propio.

“Los casos de despojo patrimonial son muchos y, lamentablemente, cuando la víctima solicita asesoría legal para recuperar sus bienes, ya nada se puede hacer porque los hacen firmar documentos ante notario público y las instituciones no podemos ir en contra de la ley”, enfatiza Sánchez Pérez.

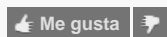
Incluso, añade, los casos de despojo patrimonial llegan a situaciones insospechadas cuando se engaña al anciano para sacarlo de la vivienda que noblemente cedió a sus familiares. “Tenemos denuncias de que los van a llevar al doctor cuando en realidad los internan en un asilo”.

Patricia Rebolledo, directora del Hogar para Ancianos “Granito de Arena”, expone que en el último año se recibieron a más de 20 adultos mayores que perdieron su patrimonio a manos de parientes o personas extrañas que primero se ganan su confianza para convencerlos que vendan su casa o inviertan sus ahorros a través de ellos para posteriormente estafarlos.

Carlos Ruiz, abogado especialista en delitos patrimoniales, puntualiza que cuando un anciano es propietario de una casa, son los hijos quienes solicitan vivir con ellos porque les resulta cómodo no pagar renta o endeudarse para la compra de una vivienda. Los problemas empiezan cuando la familia crece o el adulto mayor enferma y empiezan a fraguar que los hereden en vida o la forma de despojarlo de sus bienes e incluso su pensión.

El litigante enfatizó que por tratarse de familiares, ese delito es escasamente castigado debido a que se convence a la víctima de firmar cesión de derechos y escrituras ante notario público; “Es una forma de despojo cruel que, ante su constante incremento, debe ser prevenida con nuevas leyes que obliguen a certificar que el adulto mayor no actúe bajo ninguna presión, chantaje o medicamento que afecte su estado de conciencia”.

Arturo Gómez Salgado



[Agregar un comentario nuevo](#)

[Iniciar sesión](#)



Por favor espere...

Mostrando 0 comentarios

Ordenar por actualmente popular

M [Suscribirse por correo electrónico](#) S [RSS](#)



GRUPO MILENIO®

[Contáctanos](#) [Quienes somos](#) [Privacidad](#) [Aviso legal](#)

[multimedios.com](#) [multimedios.tv](#) [mmradio.com](#) [La Afición.com](#)

Derechos Reservados © Grupo Milenio 2012